

El Programa de Posgrado Integral en Biotecnología convoca a la

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA

(Agroalimentaria/Ambiental/Salud)

Acreditada en el Padrón del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)



1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Grado de Licenciatura Afín (Promedio mínimo 8.0)
- Constancia del dominio del idioma Inglés TOEFL (450 puntos).
- Curriculum vitae in extenso
- Carta de exposición de motivos
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF Y ENVIADOS AL CORREO POSGRADOBIOLOGIA@UAS.EDU.MX

2. FORMALIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez revisada la documentación, se enviará al aspirante vía electrónica, la información requerida para su preinscripción en línea en las fechas indicadas

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El aspirante deberá acreditar los siguientes aspectos académicos. (1) Resultado Aprobatorio de Examen de Conocimiento (Bioquímica, Biología Celular y Biotecnología), (2) Examen EXANI III de CENEVAL y (3) Desempeño aceptable durante la entrevista individual.

ATENTAMENTE
"Sursum versus"

Culiacán, Sinaloa a 13 de marzo de 2023

COORDINACIÓN GENERAL

4. CALENDARIO 2023

FECHAS A CONSIDERAR

ACTIVIDAD	FECHA
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	13 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2023
PREINSCRIPCIÓN	22 AL 26 DE MAYO DE 2023
EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS	22 DE JUNIO DE 2023
ENTREVISTAS A LOS ASPIRANTES	26 AL 30 DE JUNIO DE 2023
EXAMEN EXANI-III	30 DE JUNIO
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	07 DE JULIO DE 2023
INICIO DEL SEMESTRE	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- El registro del aspirante se tomará como su aceptación a los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- El dictamen del Comité Académico del Posgrado es inapelable.
- El Comité Académico del Posgrado tiene la facultad de hacer uso de los datos proporcionados por los aspirantes, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones, con fines académicos y de investigación.
- Los aspectos o situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico, apoyándose en la reglamentación universitaria